

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5439 *ACTIVE BUSINESS & TECHNOLOGY, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CADINOR NEXT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de ACTIVE BUSINESS & TECHNOLOGY, S.L. (Sociedad Absorbente), y el socio único de CADINOR NEXT, S.L.U. (Sociedad Absorbida), ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria de dicha sociedad, han adoptado, respectivamente, en fecha 21 de junio de 2019 sendas decisiones de aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha de 30 de mayo de 2019.

La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la LME, al ser la Sociedad Absorbente la titular, de forma directa, de la totalidad de las participaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a fusionar de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Sabadell (Barcelona), 21 de junio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de Active Business & Technology, S.L., Eugenio Rodríguez Castillo.- La Administradora única de Cadinor Next, S.L.U. (Sociedad Absorbida), Eva García López.

ID: A190038212-1